

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Politécnica de Catalunya	Centro Universitario Euncet	08070131	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Innovación Financiera y Fintech		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Innovación Financiera y Fintech por la Universidad Politécnica de Catalunya			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Santiago Gassó Domingo	Vicerrector de Política Académica y Lingüística		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Francisco Torres Torres	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Aleix Villatoro Oliver	Director del Centre Universitari Euncet		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C. Jordi Girona, 31 - Edificio Rectorado	08034	Barcelona	660296318
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rector@upc.edu	Barcelona		934016201
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Barcelona, AM 1 de abril de 2026	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Innovación Financiera y Fintech por la Universidad Politécnica de Catalunya	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Politécnica de Catalunya		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
024	Universidad Politécnica de Catalunya	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	45	15

1.4-1.9 Universidad Politécnica de Catalunya

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
08070131	Centro Universitario Euncet	Si	No

1.4-1.9.2 Centro Universitario Euncet

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	Sí	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
	100	
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
100	100	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Objetivos formativos

1.11.a) Principales objetivos formativos del título

Este máster universitario tiene como objetivos formativos:

- Formar profesionales de las finanzas o disciplinas afines, en los elementos fundamentales de las tecnologías emergentes que están transformando el sector financiero y los productos y servicios que derivan de las mismas.
- Desarrollar las competencias clave para que los estudiantes sean capaces de formular estrategias financieras rentables, gestionar el riesgo asociado a la inversión e incorporar en el modelo de negocio elementos de sostenibilidad e igualdad de género.
- Formar en los productos y mercados incorporando las nuevas alternativas que las finanzas tecnológicas y descentralizadas están generando (por ejemplo, cripto-activos) y en la gestión de carteras y de riesgos.
- Promover el espíritu emprendedor y la capacidad de liderazgo del estudiante mediante la interacción con especialistas, directivos y el ecosistema emprendedor *fintech*.
- Dar a conocer el marco legal y financiero en el que se desarrollan los negocios tecno financieros así como la normativa relativa a la seguridad y la protección de datos.
- Formar en la tecnología *blockchain* y los contratos inteligentes, las diferentes plataformas, permissionadas y no permissionadas, y los principales casos de uso y modelos de negocio.
- Desarrollar las competencias fundamentales para el análisis de datos y su efectiva visualización así como herramientas esenciales estadísticas relacionadas con la gestión y análisis del *big data*.
- Formar al estudiante en los *criptoactivos*, sus diferentes tipos y plataformas (como, por ejemplo, *Etherum*), su operativa y la *tokenización* de activos reales.
- Formar en los nuevos productos y servicios vinculados a la descentralización financiera: sistemas de pagos, banca *retail*, crowdfunding etc.
- Presentar y defender un proyecto de naturaleza tecno financiera en el contexto del Proyecto Final de Máster (PFM).

1.11.b) Objetivos formativos de las especialidades

Esta titulación de máster no contempla especialidades.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Ver Apartado 1: Anexo 7.

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

a) Director de proyectos de desarrollo de negocio en finanzas. b) Director Innovación en Tecnol Fina c) Consultor o analista financiero. d) Emprendedor.

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

C01 - Integrar los valores de la sostenibilidad, entendiendo la complejidad de los sistemas, con el fin de emprender o promover acciones que restablezcan y mantengan la salud de los ecosistemas y mejoren la justicia, generando así visiones para futuros sostenibles. TIPO: Competencias

C010 - Aplicar los fundamentos de la tecnología blockchain en la implantación de proyectos de innovación tecnológica. TIPO: Competencias



C011 - Implantar oportunidades de negocio en el sector financiero derivadas de la disrupción en tecnología. TIPO: Competencias
C02 - Identificar y analizar problemas que requieran tomar decisiones autónomas, informadas y argumentadas, para actuar con responsabilidad social, siguiendo valores y principios éticos. TIPO: Competencias
C03 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones TIPO: Competencias
C04 - Desarrollar y promover negocios y aplicaciones financieras aprovechando la irrupción de la desintermediación financiera y las oportunidades que ofrece la disrupción tecnológica. TIPO: Competencias
C05 - Desarrollar la capacidad para coordinar y liderar equipos en la planificación y gestión de proyectos financieros con componente tecnológico. TIPO: Competencias
C06 - Gestionar los recursos de activo y pasivo de la empresa de forma eficiente, velando por el cumplimiento de la normativa, la rentabilidad, el control de riesgos y la sostenibilidad (ESG). TIPO: Competencias
C07 - Generar información relevante para tomar decisiones a partir del análisis de datos y la visualización. TIPO: Competencias
C08 - Interpretar y aplicar la normativa vigente aplicable a las finanzas tecnológicas. TIPO: Competencias
C09 - Aplicar las innovaciones tecnológicas en el dominio de las finanzas, asegurando el cumplimiento de la normativa y los principios éticos, aplicando criterios de sostenibilidad. TIPO: Competencias
K01 - Identificar las oportunidades y tendencias que la tecnología disruptiva en finanzas ofrece para reducir costes, llegar a nuevos clientes o crear nuevas ventajas competitivas en sectores financieros maduros. TIPO: Conocimientos o contenidos
K02 - Reconocer los diferentes mercados financieros, los instrumentos financieros y los riesgos asociados para tomar decisiones informadas y fundamentadas de inversión y financiación empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos
K03 - Reconocer y relacionar los diferentes instrumentos financieros de activo y pasivo para una gestión óptima en rentabilidad y riesgo. TIPO: Conocimientos o contenidos
K04 - Identificar las principales implicaciones legales y éticas de las nuevas tecnologías en finanzas y el emprendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos
K05 - Reconocer la importancia de la ciencia de datos y distinguir entre diferentes técnicas de análisis y visualización para obtener información relevante para la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos
K06 - Identificar los procesos y tecnologías que están transformando el negocio bancario. TIPO: Conocimientos o contenidos
K07 - Reconocer la tecnología de blockchain y su impacto en los productos y servicios financieros. TIPO: Conocimientos o contenidos
K08 - Identificar la tecnología y productos relacionados con la desintermediación financiera TIPO: Conocimientos o contenidos
K09 - Identificar oportunidades de negocio en el sector financiero a través de las nuevas tecnologías emergentes. TIPO: Conocimientos o contenidos
K10 - Identificar los proyectos que resuelvan un problema del sector tecno financiero o planes de negocio que recojan ventajas competitivas tecnológicas en el sector financiero y tengan en consideración la rentabilidad, el riesgo, la igualdad de género y la sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos
S01 - Comunicarse eficazmente de forma oral, escrita y gráfica con otras personas sobre el aprendizaje, la elaboración del pensamiento y la toma de decisiones, y participar en debates, haciendo uso de las habilidades interpersonales, como la escucha activa y la empatía, que favorecen el trabajo en equipo. TIPO: Habilidades o destrezas
S010 - Analizar la tecnología blockchain y sus repercusiones en el diseño de determinados productos y servicios financieros. TIPO: Habilidades o destrezas
S011 - Evaluar los productos relacionados con la desintermediación financiera TIPO: Habilidades o destrezas
S012 - Evaluar oportunidades de negocio en el sector financiero derivadas de las nuevas tecnologías emergentes y la desintermediación financiera. TIPO: Habilidades o destrezas
S013 - Evaluar proyectos que resuelvan un problema del sector tecno financiero o planes de negocio que recojan ventajas competitivas tecnológicas en el sector financiero y tengan en consideración la rentabilidad, el riesgo, la igualdad de género y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
S02 - Desarrollar la capacidad de contribuir a la innovación en instituciones y organizaciones empresariales nuevas o existentes, mediante la participación en proyectos creativos y tener capacidad para aplicar competencias y conocimientos sobre emprendimiento, organización y desarrollo empresarial de base tecnológica. TIPO: Habilidades o destrezas
S03 - Comprender las tecnologías digitales avanzadas, de modo que puedan ser aplicadas con perspectiva crítica, en contextos diversos, en situaciones académicas, profesionales, sociales o personales. TIPO: Habilidades o destrezas



S04 - Evaluar las tecnologías emergentes en el ámbito financiero para mejorar la eficiencia y rentabilidad empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas
S05 - Planificar carteras de inversión eficientes que tengan en cuenta la rentabilidad, los diferentes riesgos y los criterios éticos y de sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
S06 - Analizar las alternativas de inversión y financiación de la empresa siguiendo criterios de riesgo, rentabilidad y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas
S07 - Validar el cumplimiento de la normativa legal y los principios éticos en relación con la tecnología y las finanzas. TIPO: Habilidades o destrezas
S08 - Analizar datos y generar visualizaciones que faciliten la interpretación de los mismos y toma decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas
S09 - Analizar los procesos de innovación y nuevas tecnologías que están transformando el negocio bancario tradicional. TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

El sistema de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario está regulado en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La información específica de acceso a los estudios de máster de la UPC está detallada en el siguiente enlace:

<https://www.upc.edu/sga/es/verifica/nagrama/AccesoMaster>

Acceso a estudiantes pendientes de la obtención del título de grado

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, también pueden acceder a este máster universitario estudiantes de grado de la UPC u otras universidades que, a pesar de no haber obtenido el título de grado, tengan pendiente el TFG y, como máximo, hasta 9 ECTS (incluidos créditos pendientes de reconocimiento), o bien que hayan finalizado sus estudios, pero estén pendientes de obtener, en su caso, la competencia transversal en una tercera lengua. En ningún caso los estudiantes que accedan por esta vía no podrán obtener el título de máster si previamente no han obtenido el título de grado.

3.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación

Perfil de ingreso

Este Máster se dirige preferentemente a licenciados, graduados y diplomados con estudios de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas cuyas titulaciones hayan incorporado el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias en el ámbito de la empresa, la estadística descriptiva y predictiva, modelos de visualización de datos, y las finanzas. De igual forma, podrán acceder titulados universitarios oficiales de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura que hayan adquirido formación específica de las áreas de empresa y finanzas.

Las titulaciones que, con las diversas denominaciones que cada Universidad puede haberle dado, cumplen con estos requisitos son:

- Grados del área de empresa, como por ejemplo Grado en ADE, Grado en Empresariales, Grado en Empresa y Tecnología, etc.
- Grados del área de Economía.
- Grados en Finanzas y Contabilidad.

Requisitos específicos de admisión

El MU en Innovación Financiera y Fintech se impartirá en tres idiomas, de los cuales, un grupo se va a ofrecer totalmente en inglés.

Los estudiantes que soliciten cursar el máster en inglés deberán acreditar, en el momento de formalizar la matrícula, un nivel mínimo de esta lengua equivalente al B2 para acceder a los estudios.

La acreditación de dicho nivel puede conseguirse mediante:

- Los certificados y títulos de la Escuela Oficial de Idiomas expedidos a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro destrezas (comprensión y expresión orales y comprensión y expresión escritas).
- Los certificados propios de las escuelas de idiomas universitarias de todas las universidades catalanas expedidos a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro destrezas (comprensión y expresión orales y comprensión y expresión escritas). El certificado propio de la UPC es un modelo unificado.



- Los certificados, títulos y diplomas con el sello CertAcles expedidos por las universidades de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES), como por ejemplo las pruebas del CLUC (Certificado de lenguas de las universidades de Cataluña), que organizan los servicios lingüísticos y las escuelas de idiomas de las universidades catalanas, y otros certificados admitidos por ACLES.
- Los títulos de bachillerato o asimilados y los títulos universitarios cursados en el extranjero. Estos títulos permiten acreditar un nivel C1 en la lengua del sistema educativo en el que se han cursado.
- Los títulos de bachillerato o asimilados de escuelas autorizadas de otros países cursados en el Estado español. Estos títulos permiten acreditar un nivel C1.
- Los certificados y diplomas especificados en la Tabla de certificados de idiomas. Todos estos certificados tienen una validez indefinida, salvo que el mismo certificado especifique un período de vigencia.

Los estudiantes que posean un nivel alto de inglés, pero no puedan acreditar un nivel mínimo de B2 mediante un certificado o título, podrán demostrarlo con una prueba de nivel gestionada por el departamento de idiomas de Euncet.

Los estudiantes que soliciten cursar el máster en castellano o catalán deberán acreditar, en el momento de formalizar la matrícula, un nivel mínimo de esta lengua equivalente al B2 para acceder a los estudios.

La acreditación de dicho nivel puede conseguirse mediante:

- Acreditar la nacionalidad española o de un país cuyo idioma oficial sea el castellano para la acreditación del castellano.
- Acreditar haber realizado los estudios de enseñanza secundaria no obligatoria o los estudios universitarios en España en instituciones educativas que ofrecen titulaciones oficiales en España.
- Acreditar haber realizado los estudios de enseñanza secundaria no obligatoria o los estudios universitarios en un país que tenga en castellano como lengua oficial del país.
- Los certificados y títulos de las Escuelas Oficiales de Idiomas expedidos a partir de la superación de las pruebas correspondientes que evalúen las cuatro destrezas (comprensión y expresión orales y comprensión y expresión escritas).
- Los certificados, títulos y diplomas con el sello CertAcles expedidos por las universidades de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES), como por ejemplo las pruebas del CLUC (Certificado de lenguas de las universidades de Cataluña), que organizan los servicios lingüísticos y las escuelas de idiomas de las universidades catalanas, y otros certificados admitidos por ACLES.
- Los certificados de B2 expedidos por las autoridades españolas habilitadas para ello.
- Los certificados y diplomas especificados en la Tabla de certificados de idiomas. Todos estos certificados tienen una validez indefinida, salvo que el mismo certificado especifique un período de vigencia.
- Haber realizado los estudios de enseñanza secundaria no obligatoria en Cataluña, Baleares o Comunidad Valenciana para el nivel mínimo de catalán.

Los estudiantes que posean un nivel alto de castellano o catalán, pero no puedan acreditar un nivel mínimo de B2 mediante un certificado o título, podrán demostrarlo con una prueba de nivel gestionada por el departamento de idiomas de Euncet.

Criterios de valoración de méritos y selección

Elementos a considerar y sus ponderaciones:

- Expediente académico (30%)
- Currículum académico (20%)
- Experiencia profesional (20%)
- Carta de motivación (10%)
- Entrevista personal (20%)

Se considera que la entrevista personal -al incluir la valoración de aspectos más allá de los puramente cognitivos y racionales- es un ingrediente imprescindible para calibrar la adecuación del candidato al perfil de ingreso del máster y el encaje con el resto de estudiantes del grupo. La puntuación final se utilizará como criterio de admisión en el supuesto de que la demanda supere la oferta. En caso de darse un empate entre dos o más candidatos, se aceptarán sus solicitudes por riguroso orden de llegada.

Complementos formativos

A continuación, procedemos a describir los contenidos de los complementos formativos que deberán realizar los estudiantes que no provengan de titulaciones del área de empresa, economía, o finanzas:

Complemento Formativo 1: Introducción al Entorno Económico y Financiero (6 ECTS)

Descripción:

Este complemento formativo tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes una comprensión básica de los fundamentos económicos y del sistema financiero que es crucial para cualquier profesional del ámbito financiero. Los contenidos incluyen:

- **Principios de Economía:** Conceptos básicos de gestión empresarial, incluyendo contabilidad; de microeconomía y macroeconomía, incluyendo oferta y demanda, inflación, desempleo, crecimiento económico, y de políticas monetarias y fiscales.
- **Estructura y Funcionamiento del Sistema Financiero:** Explicación de los componentes del sistema financiero, como mercados financieros, instituciones financieras, y reguladores. Se abordará el papel de bancos, bolsas de valores, y otros intermediarios financieros.
- **Políticas Económicas y su Impacto en el Sistema Financiero:** Análisis de cómo las políticas económicas influyen en los mercados financieros y en la estabilidad económica general.

Este curso está diseñado para equipar a los estudiantes con los conocimientos económicos básicos necesarios para comprender el contexto en el que operan las finanzas y los mercados.

Complemento Formativo 2: Los Mercados Financieros y las Finanzas Corporativas (6 ECTS)

Descripción:

Este complemento formativo se enfoca en los conceptos clave de los mercados financieros y las finanzas corporativas, proporcionando una base para la toma de decisiones financieras en un contexto empresarial. Los contenidos incluyen:

- **Instrumentos Financieros y su Valorización:** Introducción a los principales instrumentos financieros utilizados en los mercados, su valoración, y las metodologías básicas de análisis de datos.



- **Fundamentos de Finanzas Corporativas:** Conceptos clave como la estructura de capital, coste de capital, y decisiones de inversión. Se abordará también el análisis financiero de proyectos, incluyendo el cálculo del valor presente neto (VPN) y la tasa interna de retorno (TIR).
- **Gestión del Riesgo Financiero:** Identificación y gestión de los diferentes tipos de riesgo en las finanzas corporativas, incluyendo riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo operacional.

Este curso está diseñado para asegurar que los estudiantes desarrollen las competencias básicas necesarias en la evaluación y gestión de activos financieros y en la toma de decisiones financieras dentro de las corporaciones.

Estos complementos formativos proporcionarán a los estudiantes que no provengan de áreas de empresa, economía, o finanzas, las bases necesarias para aprovechar al máximo los contenidos del máster en Innovación Financiera y Fintech.

En el caso de que los estudiantes dispongan de una experiencia profesional probada de un año continuado o acumulado en el ámbito de la gestión empresarial y las finanzas se evaluará por parte de la Comisión Académica del Máster si esta experiencia permite acreditar que el estudiante posee los conocimientos de los complementos formativos, quedando en este caso exentos de su realización.

Las actividades profesionales que la Comisión Académica del Máster tendrá en cuenta para la exoneración de los complementos formativos son:

Complemento Formativo 1: Introducción al Entorno Económico y Financiero

Principio de economía:

o Experiencia en la gestión financiera y contable, incluyendo la preparación, análisis e interpretación de estados financieros.

Complemento Formativo 2: Los Mercados Financieros y las Finanzas Corporativas

Instrumentos Financieros y su Valorización:

o Experiencia en la utilización de herramientas de análisis y visualización de datos como Google Analytics para la toma de decisiones basada en datos en estrategias de marketing.

Los complementos formativos necesarios se ofrecerán en modalidad no presencial y se pueden iniciar 3 meses antes del inicio del curso.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 3: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

DESCRIPCIÓN

3.2. Criterios para el reconocimiento y transferencias de créditos

El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos en los títulos universitarios oficiales está regulado en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La información específica para el reconocimiento y transferencia de créditos de la UPC está detallada en los siguientes enlaces:

<https://www.upc.edu/sga/es/verifica/nagrama/reconocimientos>

<https://www.upc.edu/sga/es/verifica/nagrama/Transferencia>



Reconocimiento por títulos propios

Como consecuencia de la aprobación del 30 mayo 2024 del *Marc disseny i implantació de titulacions de grau i màster*, se indica lo siguiente:

XII. Reconocimiento de créditos

Los másteres han de incluir la posibilidad de reconocer un mínimo de 9 ECTS en másteres de 60 ECTS o un mínimo de 12 ECTS en másteres de 90 o 120 ECTS por estudios universitarios no oficiales. Este reconocimiento estará condicionado a la aprobación de los títulos propios que se podrán reconocer por parte de los órganos de gobierno del centro que imparte el máster.

En cualquier caso, la suma de créditos reconocidos por títulos propios y por experiencia profesional, si es el caso, no podrá ser superior al 15 % de los créditos de la titulación.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En esta titulación no se contempla movilidad.

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: El contexto de la innovación financiera

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	15
-------------	----

NIVEL 2: El contexto de la innovación financiera

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	15
--------------	----

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

15		
----	--	--

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

--	--	--

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

--	--	--

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
-----------------------	-----------------------	-----------------------

--	--	--

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C08 - Interpretar y aplicar la normativa vigente aplicable a las finanzas tecnológicas. TIPO: Competencias

C09 - Aplicar las innovaciones tecnológicas en el dominio de las finanzas, asegurando el cumplimiento de la normativa y los principios éticos, aplicando criterios de sostenibilidad. TIPO: Competencias

K01 - Identificar las oportunidades y tendencias que la tecnología disruptiva en finanzas ofrece para reducir costes, llegar a nuevos clientes o crear nuevas ventajas competitivas en sectores financieros maduros. TIPO: Conocimientos o contenidos

K04 - Identificar las principales implicaciones legales y éticas de las nuevas tecnologías en finanzas y el emprendimiento. TIPO: Conocimientos o contenidos

K08 - Identificar la tecnología y productos relacionados con la desintermediación financiera TIPO: Conocimientos o contenidos



S01 - Comunicarse eficazmente de forma oral, escrita y gráfica con otras personas sobre el aprendizaje, la elaboración del pensamiento y la toma de decisiones, y participar en debates, haciendo uso de las habilidades interpersonales, como la escucha activa y la empatía, que favorecen el trabajo en equipo. TIPO: Habilidades o destrezas		
S011 - Evaluar los productos relacionados con la desintermediación financiera TIPO: Habilidades o destrezas		
S07 - Validar el cumplimiento de la normativa legal y los principios éticos en relación con la tecnología y las finanzas. TIPO: Habilidades o destrezas		
S02 - Desarrollar la capacidad de contribuir a la innovación en instituciones y organizaciones empresariales nuevas o existentes, mediante la participación en proyectos creativos y tener capacidad para aplicar competencias y conocimientos sobre emprendimiento, organización y desarrollo empresarial de base tecnológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
S03 - Comprender las tecnologías digitales avanzadas, de modo que puedan ser aplicadas con perspectiva crítica, en contextos diversos, en situaciones académicas, profesionales, sociales o personales. TIPO: Habilidades o destrezas		
S04 - Evaluar las tecnologías emergentes en el ámbito financiero para mejorar la eficiencia y rentabilidad empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
S09 - Analizar los procesos de innovación y nuevas tecnologías que están transformando el negocio bancario tradicional. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Integrar los valores de la sostenibilidad, entendiendo la complejidad de los sistemas, con el fin de emprender o promover acciones que restablezcan y mantengan la salud de los ecosistemas y mejoren la justicia, generando así visiones para futuros sostenibles. TIPO: Competencias		
C02 - Identificar y analizar problemas que requieran tomar decisiones autónomas, informadas y argumentadas, para actuar con responsabilidad social, siguiendo valores y principios éticos. TIPO: Competencias		
C03 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones TIPO: Competencias		
C04 - Desarrollar y promover negocios y aplicaciones financieras aprovechando la irrupción de la desintermediación financiera y las oportunidades que ofrece la disrupción tecnológica. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: El análisis y la gestión financiera		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: El análisis y la gestión financiera		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
15		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C06 - Gestionar los recursos de activo y pasivo de la empresa de forma eficiente, velando por el cumplimiento de la normativa, la rentabilidad, el control de riesgos y la sostenibilidad (ESG). TIPO: Competencias		
C07 - Generar información relevante para tomar decisiones a partir del análisis de datos y la visualización. TIPO: Competencias		
K02 - Reconocer los diferentes mercados financieros, los instrumentos financieros y los riesgos asociados para tomar decisiones informadas y fundamentadas de inversión y financiación empresarial. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K03 - Reconocer y relacionar los diferentes instrumentos financieros de activo y pasivo para una gestión óptima en rentabilidad y riesgo. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K05 - Reconocer la importancia de la ciencia de datos y distinguir entre diferentes técnicas de análisis y visualización para obtener información relevante para la toma de decisiones. TIPO: Conocimientos o contenidos		



S01 - Comunicarse eficazmente de forma oral, escrita y gráfica con otras personas sobre el aprendizaje, la elaboración del pensamiento y la toma de decisiones, y participar en debates, haciendo uso de las habilidades interpersonales, como la escucha activa y la empatía, que favorecen el trabajo en equipo. TIPO: Habilidades o destrezas		
S02 - Desarrollar la capacidad de contribuir a la innovación en instituciones y organizaciones empresariales nuevas o existentes, mediante la participación en proyectos creativos y tener capacidad para aplicar competencias y conocimientos sobre emprendimiento, organización y desarrollo empresarial de base tecnológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
S03 - Comprender las tecnologías digitales avanzadas, de modo que puedan ser aplicadas con perspectiva crítica, en contextos diversos, en situaciones académicas, profesionales, sociales o personales. TIPO: Habilidades o destrezas		
S05 - Planificar carteras de inversión eficientes que tengan en cuenta la rentabilidad, los diferentes riesgos y los criterios éticos y de sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
S06 - Analizar las alternativas de inversión y financiación de la empresa siguiendo criterios de riesgo, rentabilidad y sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
S08 - Analizar datos y generar visualizaciones que faciliten la interpretación de los mismos y toma decisiones. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Integrar los valores de la sostenibilidad, entendiendo la complejidad de los sistemas, con el fin de emprender o promover acciones que restablezcan y mantengan la salud de los ecosistemas y mejoren la justicia, generando así visiones para futuros sostenibles. TIPO: Competencias		
C02 - Identificar y analizar problemas que requieran tomar decisiones autónomas, informadas y argumentadas, para actuar con responsabilidad social, siguiendo valores y principios éticos. TIPO: Competencias		
C03 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones TIPO: Competencias		
NIVEL 1: La aplicación de la innovación en finanzas		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: La aplicación de la innovación en finanzas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
C05 - Desarrollar la capacidad para coordinar y liderar equipos en la planificación y gestión de proyectos financieros con componente tecnológico. TIPO: Competencias		
C09 - Aplicar las innovaciones tecnológicas en el dominio de las finanzas, asegurando el cumplimiento de la normativa y los principios éticos, aplicando criterios de sostenibilidad. TIPO: Competencias		
K01 - Identificar las oportunidades y tendencias que la tecnología disruptiva en finanzas ofrece para reducir costes, llegar a nuevos clientes o crear nuevas ventajas competitivas en sectores financieros maduros. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K06 - Identificar los procesos y tecnologías que están transformando el negocio bancario. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K07 - Reconocer la tecnología de blockchain y su impacto en los productos y servicios financieros. TIPO: Conocimientos o contenidos		
K09 - Identificar oportunidades de negocio en el sector financiero a través de las nuevas tecnologías emergentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		



S01 - Comunicarse eficazmente de forma oral, escrita y gráfica con otras personas sobre el aprendizaje, la elaboración del pensamiento y la toma de decisiones, y participar en debates, haciendo uso de las habilidades interpersonales, como la escucha activa y la empatía, que favorecen el trabajo en equipo. TIPO: Habilidades o destrezas		
S010 - Analizar la tecnología blockchain y sus repercusiones en el diseño de determinados productos y servicios financieros. TIPO: Habilidades o destrezas		
S012 - Evaluar oportunidades de negocio en el sector financiero derivadas de las nuevas tecnologías emergentes y la desintermediación financiera. TIPO: Habilidades o destrezas		
S013 - Evaluar proyectos que resuelvan un problema del sector tecno financiero o planes de negocio que recojan ventajas competitivas tecnológicas en el sector financiero y tengan en consideración la rentabilidad, el riesgo, la igualdad de género y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas		
S02 - Desarrollar la capacidad de contribuir a la innovación en instituciones y organizaciones empresariales nuevas o existentes, mediante la participación en proyectos creativos y tener capacidad para aplicar competencias y conocimientos sobre emprendimiento, organización y desarrollo empresarial de base tecnológica. TIPO: Habilidades o destrezas		
S03 - Comprender las tecnologías digitales avanzadas, de modo que puedan ser aplicadas con perspectiva crítica, en contextos diversos, en situaciones académicas, profesionales, sociales o personales. TIPO: Habilidades o destrezas		
S04 - Evaluar las tecnologías emergentes en el ámbito financiero para mejorar la eficiencia y rentabilidad empresarial. TIPO: Habilidades o destrezas		
S09 - Analizar los procesos de innovación y nuevas tecnologías que están transformando el negocio bancario tradicional. TIPO: Habilidades o destrezas		
C01 - Integrar los valores de la sostenibilidad, entendiendo la complejidad de los sistemas, con el fin de emprender o promover acciones que restablezcan y mantengan la salud de los ecosistemas y mejoren la justicia, generando así visiones para futuros sostenibles. TIPO: Competencias		
C010 - Aplicar los fundamentos de la tecnología blockchain en la implantación de proyectos de innovación tecnológica. TIPO: Competencias		
C02 - Identificar y analizar problemas que requieran tomar decisiones autónomas, informadas y argumentadas, para actuar con responsabilidad social, siguiendo valores y principios éticos. TIPO: Competencias		
C03 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones TIPO: Competencias		
C04 - Desarrollar y promover negocios y aplicaciones financieras aprovechando la irrupción de la desintermediación financiera y las oportunidades que ofrece la disrupción tecnológica. TIPO: Competencias		
NIVEL 1: Trabajo Fin de Máster (TFM)		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	15	
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster (TFM)		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	15	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
K09 - Identificar oportunidades de negocio en el sector financiero a través de las nuevas tecnologías emergentes. TIPO: Conocimientos o contenidos		



K10 - Identificar los proyectos que resuelvan un problema del sector tecno financiero o planes de negocio que recojan ventajas competitivas tecnológicas en el sector financiero y tengan en consideración la rentabilidad, el riesgo, la igualdad de género y la sostenibilidad. TIPO: Conocimientos o contenidos

S01 - Comunicarse eficazmente de forma oral, escrita y gráfica con otras personas sobre el aprendizaje, la elaboración del pensamiento y la toma de decisiones, y participar en debates, haciendo uso de las habilidades interpersonales, como la escucha activa y la empatía, que favorecen el trabajo en equipo. TIPO: Habilidades o destrezas

S013 - Evaluar proyectos que resuelvan un problema del sector tecno financiero o planes de negocio que recojan ventajas competitivas tecnológicas en el sector financiero y tengan en consideración la rentabilidad, el riesgo, la igualdad de género y la sostenibilidad. TIPO: Habilidades o destrezas

S02 - Desarrollar la capacidad de contribuir a la innovación en instituciones y organizaciones empresariales nuevas o existentes, mediante la participación en proyectos creativos y tener capacidad para aplicar competencias y conocimientos sobre emprendimiento, organización y desarrollo empresarial de base tecnológica. TIPO: Habilidades o destrezas

S03 - Comprender las tecnologías digitales avanzadas, de modo que puedan ser aplicadas con perspectiva crítica, en contextos diversos, en situaciones académicas, profesionales, sociales o personales. TIPO: Habilidades o destrezas

C01 - Integrar los valores de la sostenibilidad, entendiendo la complejidad de los sistemas, con el fin de emprender o promover acciones que restablezcan y mantengan la salud de los ecosistemas y mejoren la justicia, generando así visiones para futuros sostenibles. TIPO: Competencias

C011 - Implantar oportunidades de negocio en el sector financiero derivadas de la disrupción en tecnología. TIPO: Competencias

C02 - Identificar y analizar problemas que requieran tomar decisiones autónomas, informadas y argumentadas, para actuar con responsabilidad social, siguiendo valores y principios éticos. TIPO: Competencias

C03 - Desarrollar la capacidad de evaluar las desigualdades por razón de sexo y género, para diseñar soluciones TIPO: Competencias

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.2. Actividades y metodologías docentes

4.2.a) Actividades formativas en materias básicas, obligatorias y optativas

A continuación, indicamos las actividades formativas que se utilizan en la impartición de las

clases:

Para las sesiones presenciales físicamente en aula:

Clase magistral: actividad dónde el profesor o la profesora realiza una exposición oral de los contenidos, que puede acompañar con recursos gráficos en una pizarra o una pantalla. Se puede promover la participación del estudiantado.

Estudio de casos: Trabajo en el aula de situaciones estructuradas y concretas, que pueden ser reales o simuladas y que el docente plantea para que el estudiantado pueda analizar, encontrar información y diseñar soluciones a los problemas detectados.

Aprendizaje basado en problemas: actividad de aprendizaje activo dónde se parte de problemas reales o cercanos al futuro profesional en el que se integrará el estudiante. Se inicia un proceso de indagación orientado a encontrar posibles soluciones. Mediante el trabajo colaborativo en pequeños grupos y el acompañamiento del tutor o tutora, el estudiantado identifican lo que necesitan aprender para resolver el problema, generan hipótesis, buscan información y la discuten, aplican los nuevos conocimientos al problema, elaboran unas conclusiones y reflexionan sobre los aprendizajes adquiridos. Durante el proceso, desarrollan competencias específicas y transversales.

Lecturas de materiales diversos: el docente facilita recursos diversos para que el estudiantado pueda profundizar en una temática específica. Los materiales deben tener una relación directa con los contenidos de la asignatura y contribuyen a introducirse, ampliar o perfeccionar el conocimiento sobre una temática concreta.

Trabajo en grupo: Actividad realizada en equipos reducidos a petición del profesorado correspondiente y dónde se estipulan objetivos, características, recursos para realizarlo, evaluación. Se pueden realizar de forma presencial o virtual.

Visitas a empresas: actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas de forma individual o en grupo pequeño propuestas por el profesorado correspondiente. Se realizan en contextos reales de aprendizaje y tienen una finalidad pedagógica determinada.



Simulaciones: Consiste en crear un escenario que representa una situación real y permite al estudiantado poner en práctica sus habilidades y conocimientos, aprender, evaluar y analizar las propias acciones en un entorno seguro.

Tutorías: Éstas pueden ser individuales y/o grupales; académicas o de orientación y acompañamiento del estudiantado.

Trabajo autónomo: trabajo guiado realizado por el estudiantado que puede consistir en la resolución de problemas, realización de trabajos o proyectos, lecturas

Trabajo de Fin de Máster (TFM) : También el TFM es un instrumento docente esencial ya que al realizar, redactar y defender un proyecto integral, se demuestran y se sintetizan los resultados de aprendizaje adquiridos. Y si el trabajo se realiza en grupos, como preferentemente se ofrecerá en este máster, se fortalece la capacidad de interrelación y el trabajo en equipo, básico en la empresa actual.

Para las sesiones semipresenciales o híbridas:

Además de las *actividades formativas* descritas en el apartado anterior para las sesiones presenciales en aula se añaden las siguientes actividades debido al carácter no presencial de una parte de la actividad docente.

Todas las anteriores para las sesiones presenciales mediante video conferencia, exceptuando las visitas a empresas, clases magistrales y trabajos en grupos.

Aula invertida (flipped Classroom): es un tipo de enseñanza combinada en la que una parte de los contenidos teóricos se proporcionan mediante recursos digitales, como vídeos o lecturas. El estudiante los trabaja antes de la clase y la experiencia en el aula se utiliza para consolidar los conocimientos aprendidos mediante dinámicas y casos prácticos con la interacción del docente y los compañeros y compañeras.

Participación en los foros de debate de contenidos teóricos y prácticos o de resolución de problemas.

Participación en webinars.

Para desarrollar convenientemente esta modalidad de enseñanza, la Euncet dispone de un completo y activo campus virtual donde se incluyen los recursos docentes y de evaluación de las diferentes asignaturas.

La modalidad semipresencial da respuesta a las necesidades de formación de aquellos estudiantes que no pueden asistir a diario a las clases de un programa presencial, ya sea por motivos laborales, de lugar de residencia o por cualquier otra circunstancia. Para ello es preciso combinar un eficiente entorno virtual con sesiones presenciales a lo largo del curso, que permitan a los estudiantes también el contacto físico con otros compañeros y con los profesores. Ello minimiza las posibilidades de abandono respecto de aquellos planes de formación que son exclusivamente a distancia. E, igualmente que en la modalidad presencial el estudiante, desde el primer día, tiene asignado un tutor que le acompaña durante toda la carrera y le orienta personalmente tanto en los temas académicos como profesionales a través del programa de acción tutorial de que dispone Euncet.

4.2.b) Actividades formativas en prácticas académicas externas (obligatorias)

En esta titulación no se contemplan prácticas académicas obligatorias

4.2.c) Actividades formativas en Trabajo de Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster (TFM) es una asignatura de carácter obligatorio que tiene un peso de 15 ECTS en la titulación. El objetivo general se centra en integrar las competencias adquiridas por el estudiantado durante la realización del Máster.

Las actividades formativas planificadas en relación al TFM son:

- Seminarios sobre el TFM: Actividad informativa, de carácter general, orientada a facilitar información específica al estudiantado sobre la especificidad del TFM (el papel del director o directora, cronología, recursos disponibles)

- Tutorías personalizadas: encuentros periódicos con el director o directora para orientar, asesorar sobre el desarrollo del TFM y realizar un correcto seguimiento.

- Trabajo autónomo del estudiantado: centrado en la búsqueda y análisis bibliográfico, diseño y desarrollo del proyecto, evaluación y análisis de resultados, así como la elaboración de la memoria.

Los proyectos pueden tener diferente naturaleza:

- Planes de empresa relacionados con tecnologías, productos o servicios Fintech o de descentralización financiera.

- Proyectos de innovación



- De síntesis documental
- De intervención y mejora situación actual.

El TFM se realizará, preferentemente, en grupos de tres personas.

Planificación, seguimiento, validación y evaluación del trabajo:

Criterios y normas para su elaboración: Para la realización del TFM se cuenta con una normativa específica que contempla las modalidades de TFM, aspectos formales como la matrícula o inscripción del trabajo, las funciones del director o directora u otros roles que pueden intervenir (papel de ponentes o co-directores), fases del TFM, temporización, proceso de defensa y evaluación, propiedad intelectual y aspectos ligados a la confidencialidad y propiedad intelectual.

Par la realización del TFM, el alumnado contará, además de todos los recursos facilitados por la Escuela, con recursos disponibles para el estudiantado desde las Bibliotecas de la UPC <https://biblioteca.upc.edu/estudiants/6-passos-que-teu-tfg/tfm-sigui-exit>

Asimismo, el alumnado será informado de la necesaria consulta de la #Guía para la revisión ética de estudios que impliquen interacción con personas# del Comité de ética de la UPC si es objeto del TFM. <https://comite-etica.upc.edu/ca>

El TFM se contempla las siguientes fases:

- # Asignación del tutor/a.
- # Creación de los grupos de TFM.
- # Elección del tema a desarrollar, definición del plan de trabajo y análisis de datos, obtención de resultados y redacción de estos en la memoria final.
- # Presentaciones parciales del TFM para su seguimiento y evaluación.
- Presentación y defensa final del TFM en un tribunal.

METODOLOGÍAS DOCENTES

4.2.d) Metodologías docentes

A continuación, indicamos las metodologías docentes que se utilizan en la impartición de las clases tanto en las sesiones presenciales como en las semipresenciales mediante sesiones por video conferencia:

Para las sesiones presenciales en aula.

- # Método expositivo/lección magistral. Exposición de los contenidos teóricos asistidos con casos prácticos.
- # Clase expositiva/participativa. Exposición de contenidos teóricos con preguntas a los estudiantes para facilitar su reflexión y participación.
- # Metodologías activas en el aula: aprendizaje basado en problemas/proyectos o casos prácticos y trabajos cooperativos.
- # Aprendizaje basado en microaprendizaje. Materiales digitales breves sobre contenidos concretos y relevantes de las asignaturas que puedan ser recordados, aplicados y utilizados de forma sencilla y práctica.
- # Asistencia a seminarios y conferencias. Se trata de eventos relacionados con la temática de la materia.
- # Tutorías: Sesiones presenciales y no presenciales donde los estudiantes pueden reunirse o contactar con el docente para plantearle problemas y dudas sobre las tareas de las unidades didácticas o sobre comprensión de ideas y conceptos.

Para las sesiones semipresenciales o híbridas.

En la enseñanza semipresencial se establece un 50% de docencia presencial. De ésta, un 75% corresponde a clase magistral y el 25% restante se dedica a las actividades prácticas reseñadas. En la parte no presencial, es decir el 50% restante de las horas lectivas, un 25% corresponde a lección magistral virtual y el restante 75% a las otras actividades académicas y prácticas reseñadas.

Además de las metodologías descritas en el apartado anterior para las sesiones presenciales se añaden las siguientes actividades debido al carácter no presencial de una parte de la actividad docente.

- # Todas las metodologías descritas para las sesiones presenciales, pero en las sesiones por video conferencia.
- # Registro de videos de lecciones magistrales para su consumo no presencial.



Foros de debate participativos guiados por el docente con preguntas a los estudiantes para facilitar su reflexión y participación.

Aprendizaje basado en el registro de vídeos con la resolución detallada de problemas/proyectos o casos prácticos.

Asistencia a webinars. Se trata de eventos relacionados con la temática de la materia.

Para el trabajo de Fin de Máster

Las metodologías docentes utilizadas en el TFM son las siguientes:

La asignatura de TFM se desarrolla mediante una sesión magistral, en la que el/la profesor/a coordinador/a del TFM explica la metodología de desarrollo del TFM, la elección del tipo de TFM, si fuere el caso, la formación de los equipos y la temática. Esta metodología expositiva se combina con sesiones de tutorías participativas con el/la tutor/a asignado/a por la Comisión Académica del Máster para la tutorización del TFM, quien controlará y verificará el correcto enfoque y desarrollo del proyecto, solventando dudas y preguntas, corrigiendo los avances del TFM, y proporcionando una retroalimentación oportuna

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

4.3. Sistemas de evaluación

4.3.a) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

La evaluación queda regulada por el Reglamento de evaluación NAGRAMA (normativa académica estudios grado y master de la UPC), que se actualiza anualmente y cuya valoración mayoritariamente será en formato presencial.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos:

Permiten la evaluación principalmente de contenidos y habilidades.

E01. Pruebas escritas: exámenes de selección (elección múltiple, correspondencia, verdadero-falso), preguntas de ensayo, preguntas cortas, etc.

E02. Ejercicios escritos: resolución de problemas, trabajos, informes, memorias, ensayos, etc.

Procedimientos orales:

Permiten la evaluación principalmente de contenidos y habilidades de comunicación.

E05. Presentación oral pública de temas o trabajos.

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad:

Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Portafolio de aprendizaje.

Procedimiento de observación y seguimiento:

Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E11. Listas de control.



Se realizan tres tipos de evaluación: diagnóstica (en algunos casos), formativa (durante el proceso de aprendizaje) y acreditativa, que se realiza una vez finalizada la docencia de las asignaturas del trimestre e incluirá la evaluación continuada. El estudiantado dispone de toda la información referente a la evaluación en la guía docente de las asignaturas (tipos, métodos, calendario, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota).

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, que serán individuales. En el proceso de evaluación se podrá contemplar la participación del estudiantado, a través de auto y co-evaluaciones.

4.3.b) Evaluación de las Prácticas académicas externas (obligatorias)

En esta titulación no se contemplan prácticas académicas obligatorias.

4.3.c) Evaluación del Trabajo de Fin de Máster

La evaluación del TFM se sintetiza en la siguiente tabla:

Sistema de evaluación Ponderación

Trabajo final 70%

Presentación y defensa 25%

Peer Review y autoevaluación 5%

El TFM está estructurado en 9 sesiones.

Las dos primeras están relacionadas con la metodología de la investigación y su aplicación.

Durante las siguientes siete sesiones, los tutores realizan tutorías personalizadas centradas en el plan de trabajo establecido y las entregas parciales documentales.

Tras cada tutoría, el tutor/a evalúa a sus tutorados, puntuando la calidad de la entrega de forma colectiva, si se trata de un grupo, o de la calidad aportada por el estudiante si es individual.

Al finalizar el período de tutorías obligatorias, valora en dictamen el desarrollo de las tutorías y el TFM final.

Asimismo, el tutor/a examina el cumplimiento de los requisitos y la acreditación de los estándares. Si se cumplen, se emite la autorización para la defensa del TFM.

La comisión de TFM planifica los tribunales de presentación y defensa, tiempos de presentación y de intervención del Tribunal. El tribunal puntúa y emite el acta de calificación final. En este enlace <http://pub.euncet.es/?a=03825FFUS1WQGBPVO0OSN698Z> se incluye la normativa de Euncet para el TFM.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

Ver Apartado 4: Anexo 2



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN		
CURSO DE INICIO		2025
Ver Apartado 7: Anexo 1.		
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN		
7.2 Procedimiento de adaptación		
Máster Universitario de nueva implantación. No procede la adaptación de estudiantes.		
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN		
CÓDIGO		ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://www.euncet.com/es/calidad/garantia-interna/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios para la información pública	
Planes de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso	
La información sobre el procedimiento de acceso, admisión y matrícula y sobre los servicios y oportunidades que ofrece Euncet, se pueden consultar a través de los siguientes enlaces propios:	
Plan de Acogida https://pub.euncet.es/?a=04202N2VSN4SSMM6ERH6WX8AP	
Plan de Acción Tutorial https://pub.euncet.es/?a=28291TA7W5DUI1TFC43L8IW6I	
Plan de Orientación profesional https://pub.euncet.es/?a=27930OC1YH5LINGE0O4K9M53B	
Estos están publicados en: https://www.euncet.com/es/masteres/informacion-practica-masteres/?tab=4	
En el caso de la información que ofrece la universidad (UPC), se pueden consultar a través de los siguientes enlaces:	
https://www.upc.edu/es/masteres/acceso-y-admision/acceso-y-admision https://www.upc.edu/es/servicios-universitarios/guia-de-acogida-en-la-upc-para-el-estudiante https://www.upc.edu/es/servicios-universitarios	
Para los estudiantes provenientes de otros países, es a través del portal https://www.upc.edu/sri/es que se ofrece buena parte de la orientación y ayuda (en inglés, español y catalán) a dichos estudiantes sobre diferentes aspectos que afectan su vida en la ciudad.	
8.3 ANEXOS	
Ver Apartado 8: Anexo 1.	

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del Centre Universitari Euncet	Aleix	Villatoro	Oliver
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



Camí del Mas Rubial, 1	08225	Barcelona	Terrassa
EMAIL	FAX		
avillatoro@euncet.com	937301900		
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Francisco	Torres	Torres
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31 - Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	FAX		
rector@upc.edu	934016201		
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica y Lingüística	Santiago	Gassó	Domingo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C. Jordi Girona, 31 - Edificio Rectorado	08034	Barcelona	Barcelona
EMAIL	FAX		
verifica.upc@upc.edu	934016201		



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_v2.pdf

HASH SHA1 :638C0B0A2D1612BF8F4D4004E43ACB5ABDEAA060

Código CSV :801077576942436137249634

Ver Fichero: 1.10_v2.pdf



Apartado 1: Anexo 7

Nombre :1.12 y 1.13.pdf

HASH SHA1 :B90E3240653D663BF4937E9C2D53796E2FA35E73

Código CSV :740365066729092810006034

Ver Fichero: 1.12 y 1.13.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1_v2.pdf

HASH SHA1 :CD80248EEDF74E8843814107217015FC08C0D583

Código CSV :801096701356741755212819

Ver Fichero: 4.1_v2.pdf



Apartado 4: Anexo 2

Nombre :4.4.pdf

HASH SHA1 :D6C543FF8CAC9554B4ACB9DB09CC611DEF845245

Código CSV :740754358911715010385284

Ver Fichero: 4.4.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_v2.pdf

HASH SHA1 :00FC0BF1D0FEE928FC7C9853392B838FC03DB495

Código CSV :801101126558553393495194

Ver Fichero: 5_v2.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :BF2E4709CC6FEC77592D4F2FB15F6BB1837E6A0B

Código CSV :740755522938120822747932

Ver Fichero: 5 Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_v2.pdf

HASH SHA1 :BF3708E46A2FE7FFEA1E7F84FC5E016BDC5730E0

Código CSV :744251731250684974891928

Ver Fichero: 6_v2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.pdf

HASH SHA1 :EAB1EAD97AEB2F92863FF13D5560B11476B16A9A

Código CSV :740760109442479092473548

Ver Fichero: 7.pdf



